



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y
de Servicios No. 121

Sección: **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR**
Oficio: No.220(CBT-121)259/11
Asunto: **CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE
ESTUDIOS**

A QUIEN CORRESPONDA

La dirección del CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y de servicios No. 121, con clave 24DCT0422Z.

HACE CONSTAR

Que el alumno (a): **MARTINEZ TOVAR VICTOR ALFREDO**, con número de control 063240512103960, cursó y terminó en esta institución en forma irregular el BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA, correspondiente al área FISICO – MATEMATICA, durante el periodo escolar Agosto 2006 – Julio 2009.

Se extiende la presente para los usos legales que al (la) mismo (a) convenga en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil once.

ATENTAMENTE

ING. JORGE STANFORD MEZA
DIRECTOR DEL PLANTEL

PJEM/L MBD/L JCR/T MRO

SEP DGETI



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO industrial y de
Servicios 121
Soledad de Graciano
Sánchez, S.L.P.
CLAVE 24DCT0422Z

